



MANUAL DEL  
ESTUDIANTE/FAMILIA 2026-2027





Este manual sirve como guía de referencia rápida para estudiantes y familias, y describe las políticas y los procedimientos operativos de la Escuela Intermedia Roosevelt. La información que contiene ofrece una visión general de las políticas y prácticas relativas al comportamiento y las expectativas de los estudiantes, pero no es exhaustiva. Los estudiantes y sus familias son responsables de revisar y conocer las expectativas de comportamiento descritas en este manual, pero pueden consultar el Libro de Políticas del Distrito Escolar Weld RE-5J en el sitio web del Distrito.

Ser un “Mustang” significa esforzarse por alcanzar el éxito académico al más alto nivel y participar activamente en las actividades escolares. Los Mustangs son respetuosos con todos y se enorgullecen de su escuela y comunidad. El profesorado y el personal de RMS se comprometen a trabajar juntos para garantizar el éxito de todos los estudiantes.

## **¡DISFRUTA DE TUS AÑOS COMO UN MUSTANG!**

## **INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LA ESCUELA**

|                      |                                    |                |
|----------------------|------------------------------------|----------------|
| Aspen Calvillo.....  | Directora.....                     | (970) 587-6304 |
| Michael Curtis.....  | Subdirector/Director Atlético..... | (970) 587-6336 |
| Brynn Stevens.....   | Subdirectora.....                  | (970) 587-6308 |
| Jessica Huhn.....    | Consejera .....                    | (970) 587-6303 |
| Jenna Hall.....      | Consejera.....                     | (970) 587-6349 |
| Melissa Shawver..... | Secretaria de la Directora.....    | (970) 587-6301 |
| Shelly Quintana..... | Secretaria de Oficina.....         | (970) 587-6302 |
| Kianna Perez .....   | Enfermera Registrada .....         | (970) 744-0455 |
| Weld RE-5J.....      | Oficina del Distrito.....          | (970) 587-6050 |



# TABLA DE CONTENIDO

|                                                                      |    |
|----------------------------------------------------------------------|----|
| Información de contacto de la escuela .....                          | 2  |
| Expectativas de los Mustang en la Escuela Intermedia Roosevelt ..... | 4  |
| Horario de clases y del edificio .....                               | 5  |
| Credencial de identificación estudiantil .....                       | 6  |
| Teléfonos celulares .....                                            | 6  |
| iPads .....                                                          | 6  |
| Mochilas y casilleros .....                                          | 6  |
| Política de alimentos y bebidas .....                                | 6  |
| Pases de pasillo .....                                               | 6  |
| Servicios de apoyo estudiantil .....                                 | 7  |
| Servicios de orientación escolar .....                               | 7  |
| Sistemas de apoyo multinivel .....                                   | 7  |
| Requisitos académicos y políticas de calificación .....              | 8  |
| Informe de calificaciones .....                                      | 8  |
| Calificaciones incompletas .....                                     | 8  |
| Cuadro de honor .....                                                | 8  |
| Trabajos tardíos e incompletos .....                                 | 9  |
| Política de repetición/rehazña .....                                 | 9  |
| Costos de clase .....                                                | 9  |
| Atletismo y actividades .....                                        | 10 |
| Cuota de participación .....                                         | 10 |
| Sistema de puntos de elegibilidad .....                              | 10 |
| Requisitos de estado activo .....                                    | 11 |
| Asistencia .....                                                     | 12 |
| Ausencia con comunicación .....                                      | 12 |
| Ausencia médica .....                                                | 12 |
| Notificación de ausencias .....                                      | 12 |
| Ausencia prolongada previamente acordada .....                       | 12 |
| Ausencia sin comunicación .....                                      | 12 |
| Tardanza .....                                                       | 13 |
| Ausencia crónica .....                                               | 13 |
| Conducta y disciplina estudiantil .....                              | 14 |
| Código de vestimenta .....                                           | 14 |
| Deshonestidad académica .....                                        | 14 |
| Inteligencia artificial (IA)/Plagio .....                            | 15 |
| Consumo de drogas y alcohol por parte de los estudiantes .....       | 15 |
| Conducta estudiantil en los autobuses .....                          | 16 |
| Matriz de disciplina .....                                           | 17 |
| Suspensión y expulsión de estudiantes .....                          | 21 |
| Información general sobre RMS .....                                  | 22 |
| Inscripción y baja de alumnos .....                                  | 22 |
| Visitantes.....                                                      | 22 |
| Cierre y salida de la escuela .....                                  | 22 |
| Simulacros de emergencia .....                                       | 22 |
| Servicios de salud .....                                             | 23 |
| Aviso de no discriminación/igualdad de oportunidades .....           | 24 |



# EXPECTATIVAS SOBRE LOS MUSTANGS EN LA ESCUELA SECUNDARIA ROOSEVELT

**El objetivo es dotar a cada estudiante de la determinación necesaria para perseverar, la autonomía para liderar su propio aprendizaje, la integridad para tomar decisiones éticas y la compasión para conectar con los demás, al tiempo que se fomenta una mentalidad de crecimiento a lo largo de toda la vida.**



## VALORES DEL MUSTANG:

RESPONSABILIDAD, INTEGRIDAD, PERSEVERANCIA, COMPASIÓN, MENTALIDAD DE CRECIMIENTO

HAZLO TUYO - VÍVELO - SUPERALO



# HORARIO DE CLASES Y HORARIO DEL EDIFICIO

El horario de atención del edificio es de lunes a viernes, de 7:15 a. m. a 2:45 p. m. Los estudiantes no deben permanecer en el edificio fuera de ese horario, a menos que estén bajo la supervisión directa de un miembro del personal escolar. Una vez que lleguen a la escuela, los estudiantes no podrán abandonar las instalaciones sin autorización de la oficina. Los estudiantes que asistan a eventos deportivos o programas programados podrán regresar al edificio a las 3:45 p. m.

Una vez en el campus, todos los estudiantes entrarán al edificio y se dirigirán directamente a su aula de primera o segunda hora.

La zona de recogida y entrega de alumnos para padres se encuentra en el lado oeste del edificio. La escuela B utiliza la zona de recogida y entrega en el lado sur del edificio.

La escuela secundaria Roosevelt tiene un horario de bloques modificado. En los días ROJOS, los estudiantes tendrán los períodos 1 a 7 y Connections. En los días BLANCOS, los estudiantes tendrán los períodos impares 1, 3, 5 y 7. En los días NEGROS, los estudiantes tendrán los períodos pares 2, 4, 6 y 8, además de Connections. En las semanas de cuatro días, se eliminan los días ROJOS y la semana comienza con un día BLANCO.

| 6TO GRADO  |       |       |
|------------|-------|-------|
| Periodo 1  | 7:30  | 8:20  |
| Periodo 2  | 8:23  | 9:09  |
| Periodo 3  | 9:12  | 9:58  |
| Periodo 4  | 10:01 | 10:47 |
| Almuerzo   | 10:49 | 11:19 |
| Periodo 5  | 11:22 | 12:08 |
| Periodo 6  | 12:11 | 12:57 |
| Periodo 7  | 1:00  | 1:46  |
| Conexiones | 1:49  | 2:35  |

| 7TO GRADO  |       |       |
|------------|-------|-------|
| Periodo 1  | 7:30  | 8:20  |
| Periodo 2  | 8:23  | 9:09  |
| Periodo 3  | 9:12  | 9:58  |
| Periodo 4  | 10:01 | 10:47 |
| Periodo 5  | 10:50 | 11:36 |
| Almuerzo   | 11:38 | 12:08 |
| Periodo 6  | 12:11 | 12:57 |
| Periodo 7  | 1:00  | 1:46  |
| Conexiones | 1:49  | 2:35  |

| 8TO GRADO  |       |       |
|------------|-------|-------|
| Periodo 1  | 7:30  | 8:20  |
| Periodo 2  | 8:23  | 9:09  |
| Periodo 3  | 9:12  | 9:58  |
| Periodo 4  | 10:01 | 10:47 |
| Periodo 5  | 10:50 | 11:36 |
| Periodo 6  | 11:39 | 12:25 |
| Almuerzo   | 12:27 | 12:57 |
| Periodo 7  | 1:00  | 1:46  |
| Conexiones | 1:49  | 2:35  |

| 6TO GRADO                |       |       |
|--------------------------|-------|-------|
| Periodo 1/2              | 7:30  | 9:05  |
| Periodo 3/4              | 9:10  | 10:45 |
| Almuerzo                 | 10:47 | 11:17 |
| Periodo 5/6              | 11:20 | 12:55 |
| Periodo 7/<br>Conexiones | 1:00  | 2:35  |

| 7TO GRADO                |       |       |
|--------------------------|-------|-------|
| Periodo 1/2              | 7:30  | 9:05  |
| Periodo 3/4              | 9:10  | 10:45 |
| Periodo 5/6              | 10:50 | 11:35 |
| Almuerzo                 | 11:35 | 12:05 |
| Periodo 5/6              | 12:08 | 12:55 |
| Periodo 7/<br>Conexiones | 1:00  | 2:35  |

| 8TO GRADO                |       |       |
|--------------------------|-------|-------|
| Periodo 1/2              | 7:30  | 9:05  |
| Periodo 3/4              | 9:10  | 10:45 |
| Periodo 5/6              | 10:50 | 12:55 |
| Almuerzo                 | 12:25 | 12:55 |
| Periodo 7/<br>Conexiones | 1:00  | 2:35  |



# CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE

A los estudiantes se les entregará una credencial de identificación escolar. Los estudiantes deben llevar su credencial visible en todo momento mientras se encuentren en el campus. Las credenciales de identificación se utilizarán para medidas de seguridad (para la identificación diaria dentro de la escuela y en situaciones de emergencia), transporte y para los programas de desayuno y almuerzo escolar durante la jornada escolar. Se aplicará un cargo de \$5 por la pérdida de la credencial. Si los estudiantes necesitan un cordón o una funda de plástico, pueden obtener uno en la oficina principal.

# TELÉFONOS MÓVILES

Se recomienda a los estudiantes no traer teléfonos celulares ni otros dispositivos electrónicos no autorizados a la escuela. Si un estudiante trae un dispositivo, deberá guardarlo antes de entrar y mantenerlo fuera de la vista hasta el final de la jornada escolar, excepto durante el almuerzo. A los estudiantes que utilicen dispositivos sin permiso se les confiscará el teléfono. En las dos primeras infracciones por uso indebido del teléfono celular, los estudiantes podrán recoger el dispositivo en la oficina principal después de clases. En la tercera infracción, los padres deberán recoger el dispositivo en la oficina principal.

# IPADS

Al inicio del año escolar, los estudiantes reciben un iPad de la escuela. Son responsables de cumplir con el acuerdo de uso de tecnología mientras utilizan las instalaciones escolares. Se espera que los estudiantes utilicen sus iPads para las tareas escolares y demuestren una ciudadanía digital responsable durante su uso.

# MOCHILAS

Se permiten mochilas en el aula, pero los profesores podrían pedir a los alumnos que las guarden en un área específica debido a la falta de espacio. A los estudiantes deportistas se les asignará un casillero para su equipo deportivo, al que solo podrán acceder antes o después de las clases.

Los casilleros de educación física y atletismo son propiedad del Distrito Escolar RE-5J del Condado de Weld. La administración se reserva el derecho de abrir cualquier casillero en cualquier momento. Siempre que sea posible, se le pedirá al estudiante que utilice el casillero que esté presente cuando un funcionario escolar lo abra. Los casilleros serán utilizados únicamente por el/los estudiante/s a quien/es se le/s asignaron. Cada estudiante debe traer su propio candado. La escuela y su personal no se hacen responsables por la pérdida o el robo de pertenencias de los casilleros escolares.

# POLÍTICA DE COMIDA Y BEBIDA

Los estudiantes pueden llevar refrigerios individuales saludables al aula con permiso del profesor. Algunas aulas pueden no permitir refrigerios debido a la naturaleza de la materia (por ejemplo, Banda, Robótica, etc.). Los refrigerios no deben compartirse con compañeros ni consumirse fuera del aula (durante el cambio de clase). Los estudiantes pueden llevar agua en un recipiente con tapa en el aula durante la jornada escolar. Otras bebidas, como bebidas energéticas y café, deben consumirse fuera del horario escolar. Al entrar al edificio por la mañana, se les pedirá a los estudiantes que desechen las bebidas que no sean agua. Las unidades de cocina de FACS son una excepción a esta norma.

# PASES DE SALIDA

Todo estudiante que se encuentre en el pasillo durante la clase deberá presentar su identificación escolar y escanear el código QR del aula. Los estudiantes que salgan del aula para usar el baño deberán utilizar el baño correspondiente a su nivel (a menos que el profesor o el administrador indiquen lo contrario) y usar la ruta más directa. El uso indebido del permiso para salir del aula puede resultar en la revocación de dicho permiso. Los estudiantes que no hayan escaneado el código QR o su identificación serán enviados de regreso a su aula.

# SERVICIOS DE APOYO ESTUDIANTIL

## SERVICIOS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR

Todos los estudiantes tienen acceso a servicios de orientación vocacional. Estos servicios les brindan apoyo para la planificación individual, profesional y académica en cada nivel educativo, la interpretación de sus calificaciones, información sobre el mundo laboral y la resolución de problemas socioemocionales. Los estudiantes que necesiten ayuda pueden contactar a un consejero mediante el formulario de Google Classroom o el código QR.

## SISTEMAS DE APOYO MULTINIVEL

El Sistema de Apoyo Multinivel (MTSS, por sus siglas en inglés) es un marco sistémico de mejora continua que aplica la resolución de problemas y la toma de decisiones basadas en datos en todos los niveles del sistema educativo para brindar apoyo a los estudiantes. El marco del MTSS utiliza prácticas de instrucción, intervención y evaluación de alta calidad, basadas en evidencia, para garantizar que cada estudiante reciba el nivel de apoyo adecuado para alcanzar el éxito.

El equipo MTSS se dedica a monitorear el progreso, el comportamiento y las necesidades socioemocionales de los estudiantes. Nuestro objetivo es brindar instrucción de alta calidad e intervenciones académicas y conductuales apropiadas para satisfacer las necesidades de cada estudiante.





# REQUISITOS ACADÉMICOS Y POLÍTICAS DE CALIFICACIÓN

Los alumnos deben cursar cuatro asignaturas básicas durante cada uno de sus tres años de asistencia a la escuela secundaria Roosevelt.

- Dos semestres de Lengua y Literatura
- Dos semestres de Ciencias
- Dos semestres de matemáticas
- Dos semestres de Estudios Sociales

Si un estudiante no ha cumplido con el requisito de aprobar ocho semestres de clases académicas, es posible que tanto él como su familia deban asistir a una reunión para discutir y revisar la situación del estudiante y el apoyo que recibirá para el próximo año escolar.

## INFORME DE CALIFICACIONES

El objetivo de la calificación es medir el dominio que los estudiantes tienen de los Estándares Académicos de Colorado para un área de contenido específica. Hay dos componentes en el registro de calificaciones de cada clase:

- Evaluación: 60% de la calificación final.
- Práctica: 40% de la calificación final.

Todos los estudiantes recibirán un boletín de calificaciones final virtualmente dos veces al año, al final de cada semestre (otoño y primavera). Los informes de progreso estarán disponibles dos veces al año, al final del primer y tercer trimestre. Las reuniones de padres y maestros se realizarán dos veces por semestre para que las familias puedan reunirse con los maestros y hablar sobre el progreso de sus hijos. Los estudiantes de sexto grado recibirán calificaciones trimestrales para todas las clases optativas debido a su horario. Todas las calificaciones se calcularán utilizando porcentajes y luego se convertirán a letras según la siguiente escala:

### ESCALA DE CALIFICACIONES (CALIFICACIONES REDONDEADAS)

|              |   |
|--------------|---|
| 100-90 ..... | A |
| 89-80 .....  | B |
| 79-70 .....  | C |
| 69-60 .....  | D |
| 59-0 .....   | F |

### OTROS SÍMBOLOS

|                               |    |
|-------------------------------|----|
| Entregado/no calificado ..... | T  |
| Exento .....                  | X  |
| Faltante .....                | M  |
| Ausente .....                 | AB |

## CALIFICACIONES INCOMPLETAS

Todas las calificaciones incompletas deben completarse dentro de las dos semanas posteriores al final del semestre. De lo contrario, la calificación incompleta se convertirá en una calificación reprobatoria. Las calificaciones publicadas son definitivas. Las apelaciones o circunstancias atenuantes pueden ser presentadas al director para su revisión.

## CUADRO DE HONOR

Los estudiantes que sobresalen en clase tienen la oportunidad de ser incluidos en la Lista de Honor de la Escuela Intermedia Roosevelt.

- Todo estudiante que haya obtenido un promedio de calificaciones de 4.000 será incluido en la Lista de Honor de "Solo A".
- Para figurar en la Lista de Honor "A", un estudiante debe tener un promedio de calificaciones (GPA) entre 4.000 y 3.500 y no tener ninguna calificación D o F durante el período de evaluación.
- Para ser incluido en la Lista de Honor "B", un estudiante debe tener un promedio de calificaciones entre 3.499 y 3.000 y no tener cualquier calificación D o F durante el período de evaluación.

## TRABAJO TARDÍO E INCOMPLETO

Se espera que todos los trabajos se entreguen antes de la fecha límite establecida por el profesor. Los trabajos entregados con retraso (tanto para evaluación como para práctica) se marcarán como «no entregados» en la fecha límite. Esto también aplica al trabajo diario en clase. Todos los trabajos entregados con retraso deberán entregarse una semana después de la fecha límite. La tarea se marcará como «Entregada» y el profesor podrá calificarla. La calificación de la tarea cambiará a cero una semana después de la fecha límite (cero indica que no se puede entregar).

## AUSENCIA (FALTA AL TRABAJO)

Los estudiantes tendrán dos días por cada día de ausencia para entregar el trabajo. (Política de la Junta Directiva JH)

## POLÍTICA DE RETOQUE/REHACER

Los estudiantes tienen la opción de repetir las evaluaciones si no han demostrado dominio del tema. Sin embargo, existen parámetros que deben cumplirse para poder repetir las.

1. Las evaluaciones que obtengan una calificación inferior al 70% podrán repetirse a discreción del profesor. El profesor incluirá esta información en el programa del curso y se mantendrá fiel a su política.
2. Los estudiantes tienen una semana para entregar o repetir una evaluación. El plazo de una semana comienza a contar desde el día en que la calificación se registra en el libro de calificaciones de la clase.
3. Para poder repetir una evaluación, el estudiante debe haber entregado todos los ejercicios de práctica relacionados con dicha evaluación.
4. Se deberá realizar una sesión de repaso con el profesor. El profesor informará a los alumnos sobre los requisitos, la fecha y la hora de dicha sesión.
5. Puede que la segunda oportunidad no sea la misma prueba que la primera, pero garantizará que el estudiante haya dominado el material.
6. La política de repetición de exámenes no se aplica a los exámenes finales de fin de trimestre o de fin de semestre.

| 2026-2027 Class Fees |                                        |      |                               |      |
|----------------------|----------------------------------------|------|-------------------------------|------|
| 6to Grado            | Introducción al arte                   | \$5  | Agricultura                   | \$10 |
|                      | FACS 6                                 | \$5  | Tienda 6                      | \$10 |
|                      | Coro/Banda/Orquesta para Principiantes | \$20 |                               |      |
| 7to / 8to Grado      | Arte 7/8/Arte Avanzado                 | \$15 | Robótica I/II                 | \$10 |
|                      | Carpintería 7                          | \$20 | Carpintería Avanzada          | \$20 |
|                      | Principios de Construcción             | \$20 | Ciencias de las Plantas       | \$20 |
|                      | Todas las Clases de Cocina             | \$20 | Ciencia Animal                | \$20 |
|                      | Introducción a la Agricultura          | \$20 | Medicina Deportiva y Anatomía | \$10 |
|                      | Banda / Coro / Orquesta                | \$20 | Diseño y Comunicación Digital | \$10 |

\*\*\*In the event of a family hardship, please contact an administrator. \*\*



# DEPORTES Y ACTIVIDADES

OTOÑO – Fútbol americano, campo a través masculino y femenino, voleibol

INVIERNO – Baloncesto masculino y femenino, lucha libre, concurso de ortografía

PRIMAVERA – Atletismo masculino y femenino, concurso de ingenio

## CUOTA DE PARTICIPACIÓN

En la Escuela Intermedia Roosevelt, nos comprometemos a brindar una experiencia deportiva de alta calidad, segura y competitiva para todos nuestros estudiantes deportistas. Para garantizar que podamos seguir ofreciendo equipamiento, material de seguridad y suministros de primer nivel, la RMS implementará una cuota de participación de \$50 por deporte a partir del ciclo escolar 2026-2027. Esta cuota se destinará directamente a nuestros programas para financiar equipamiento de seguridad, consumibles y uniformes.

Ayuda financiera: Para garantizar que ningún estudiante se quede fuera, ofrecemos exenciones de cuotas a las familias que cumplan los requisitos para el programa de almuerzos gratuitos o a precio reducido. Comuníquese con la oficina principal para obtener ayuda.

## SISTEMA DE PUNTOS DE ELEGIBILIDAD

En la Escuela Intermedia Roosevelt, nuestros atletas son, ante todo, estudiantes y buenos ciudadanos. Un estudiante atleta/entrenador debe mantener un promedio académico respetable y mostrar buen comportamiento en el aula y en las instalaciones escolares. Se solicita a los maestros que ejerzan su criterio con respecto a los estudiantes atletas/entrenadores que están desarrollando todo su potencial. Sin embargo, no debe haber indulgencia con los estudiantes atletas/entrenadores que muestren mala conducta, según lo estipulado en el reglamento disciplinario de la escuela.

- Para poder participar, un estudiante atleta/entrenador no debe tener más de 4 puntos en su contra durante un período de elegibilidad (1 semana: de viernes a viernes). Este informe se actualiza semanalmente los viernes a las 7:00 a. m.

### SISTEMA DE PUNTOS DE CALIFICACIÓN/CONDUCTA

|                              |          |
|------------------------------|----------|
| Ausencia injustificada ..... | 3 puntos |
| F .....                      | 3 puntos |
| D .....                      | 2 puntos |
| Mala conducta .....          | 2 puntos |

Se espera que el estudiante atleta/entrenador siga asistiendo a los entrenamientos mientras mejora su calificación y/o conducta para poder participar la próxima semana.

- Los estudiantes deportistas o entrenadores que estén suspendidos en la escuela aún pueden asistir a los entrenamientos.
- Los estudiantes deportistas o entrenadores que no cumplan los requisitos no podrán vestir el uniforme ni sentarse en el banquillo en los partidos, ya sean de local o de visitante, y no podrán viajar con el equipo a los partidos de visitante.
- Cuando haya oportunidades de tutoría disponibles, estas tendrán prioridad sobre todas las demás actividades extraescolares o deportivas.
- Los estudiantes deportistas o entrenadores que no puedan participar debido a su rendimiento académico deberán asistir a sesiones de tutoría en lugar de a los entrenamientos. Esto debe comunicárselo al entrenador.
- \*El director tiene la autoridad final en lo que respecta a cuestiones de elegibilidad.\*

# REQUISITOS PARA MANTENER EL ESTADO ACTIVO

Los siguientes elementos son necesarios para que los estudiantes atletas sean considerados activos y, por lo tanto, puedan participar en actividades deportivas:

- Buen comportamiento según lo estipulado en el manual del estudiante y la normativa del consejo escolar de Weld RE5J. (No se evaluarán más de 2 puntos de comportamiento por semana).
- Aptitud académica (no se evalúan más de 4 puntos académicos por semana).
- Buena asistencia a la escuela y a los entrenamientos programados.
- Cinco prácticas en equipo: Cada estudiante atleta debe realizar cinco prácticas antes de poder participar en una competición.
- Documentación completa: (Todos los documentos deben entregarse antes de que los estudiantes puedan practicar)
- Exámenes físicos: válidos por un año natural.
- Formulario de historial médico
- Formulario de seguro
- Cuotas vigentes: Un atleta no podrá participar en el siguiente deporte hasta que se hayan pagado todos los gastos de equipamiento y/o multas.
- Se recomienda a los padres que se pongan en contacto con la administración en casos especiales.
- Ningún estudiante de séptimo grado que cumpla catorce (14) años antes del 1 de agosto del año escolar en el que desee participar podrá participar en ese nivel. Ningún estudiante de octavo grado que cumpla quince (15) años ANTES del 1 de agosto del año escolar en el que desee participar podrá participar.





# ASISTENCIA

## POLÍTICA DE ASISTENCIA: APOYANDO EL ÉXITO ESTUDIANTIL MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN CONSTANTE.

En todo el Distrito Escolar de Johnstown Milliken, creemos que la asistencia regular y puntual es fundamental para el crecimiento académico, el desarrollo social y el éxito general de cada estudiante. Cuando los estudiantes participan activamente en su aprendizaje y se sienten conectados con su comunidad escolar, prosperan. Las ausencias frecuentes, sin importar el motivo, pueden interrumpir este progreso. Por eso, nos comprometemos a colaborar con las familias para apoyar a los estudiantes que falten a la escuela, ya sea por enfermedad, dificultades en el hogar u otras razones.

## AUSENTE SIN COMUNICACIÓN

Sabemos que los estudiantes pueden necesitar faltar a clases por diversos motivos justificados. Cuando se nos informa de la ausencia de un estudiante, se considera una ausencia con justificación. Por favor, infórmenos si su hijo/a faltará a clases a través del Portal para Padres en Infinite Campus o llamando al colegio.

Cada día de clase perdido supone más de 5 horas de instrucción que deben recuperarse. Los alumnos que falten a más de 10 días de clase serán sometidos a nuestro proceso de absentismo escolar.

## AUSENCIA MÉDICA

Para ausencias por motivos de salud física, mental o conductual, por favor, proporcione la documentación médica correspondiente. Puede ser una copia física entregada en la secretaría o una copia digital enviada a través del portal para padres o por correo electrónico. Cuando recibamos un justificante médico, la ausencia se registrará como justificada por motivos médicos. Trabajaremos juntos para elaborar un plan de apoyo para su hijo/a.

## INFORMAR DE UNA AUSENCIA

Inicie sesión en el Portal para Padres a través de Infinite Campus. Vaya a Más -> Solicitud de Ausencia para reportar una ausencia. También puede llamar a la oficina al (970) 587-6302 o enviar un correo electrónico antes de las 7:30 a. m. cualquier día que su hijo/a vaya a faltar o llegar tarde. Informarnos nos ayuda a garantizar la seguridad de su hijo/a y nos permite ofrecerle apoyo si lo necesita.

- **AUSENCIAS PROLONGADAS PREVIAMENTE ACORDADAS**

- Entendemos que a veces las familias tienen compromisos ineludibles que requieren que los estudiantes falten a la escuela. En tales casos, les pedimos que nos avisen con al menos 48 horas de anticipación que su hijo/a estará ausente. Se espera que el trabajo de clase se complete al regresar, a menos que se acuerde lo contrario con el profesor. Animamos a las familias a considerar cuidadosamente el impacto de las ausencias prolongadas en el aprendizaje, ya que algunas actividades en clase (laboratorios, debates, proyectos) son difíciles de replicar.

- **AUSENTE SIN COMUNICACIÓN**

- Cuando no recibimos ninguna notificación ni comunicación de los padres o tutores sobre la ausencia de un estudiante, se registra como "Ausencia sin comunicación". Se envía un correo electrónico, un mensaje de texto o un mensaje de voz diario a los padres o tutores para informarles sobre la ausencia.



# TARDANZA

Los estudiantes que lleguen tarde deben registrarse en la oficina principal. La impuntualidad reiterada puede afectar el aprendizaje. La comunicación con el personal escolar es fundamental; estamos aquí para ayudar si hay algún obstáculo para llegar a tiempo a la escuela.

## AUSENCIAS CRÓNICAS Y FALTA ESCOLAR (ASISTENCIA OBLIGATORIA)

La ley de Colorado define a un estudiante absentista habitual como aquel de entre 6 y 16 años que falta a clase:

- 4 o más días completos (16 períodos de clase) en un solo mes, o 10 o más días completos (40 períodos de clase) en un año escolar.
- Tasa de absentismo crónico: Un estudiante que falta al 10 por ciento o más de los días matriculados (18 días o más) durante el año escolar se considera absentista crónico. Se incluyen todas las ausencias.

Las suspensiones y expulsiones no se incluyen en este total.

Faltar a 10 días de clase activará nuestro proceso de absentismo escolar. La asistencia y la participación son clave para el éxito, por lo que valoramos la asistencia regular de su hijo/a. Los estudiantes que falten a clase con frecuencia podrían ser obligados a participar en talleres sobre absentismo escolar los fines de semana con sus padres, recibir citaciones y multas municipales, y ser remitidos al Tribunal de Absentismo Escolar del Condado de Weld.

## TRABAJEMOS JUNTOS

Entendemos que la vida puede ser complicada. Si su hijo/a tiene dificultades para asistir a clases con regularidad, estamos aquí para escucharle y ayudarlo. Ya sea por problemas de transporte, salud, responsabilidades familiares o cualquier otra cosa, no dude en contactarnos. Juntos, podemos elaborar un plan para que su hijo/a siga aprendiendo, creciendo y conectado/a.

Contáctenos al 970-587-6302

Si necesita un intérprete para comunicarse con nosotros, no dude en llamarnos al (970) 617-4025. Estaremos encantados de ayudarlo.





# CONDUCTA Y DISCIPLINA ESTUDIANTIL

## CÓDIGO DE VESTIMENTA

La vestimenta de los estudiantes debe ajustarse a las normas reconocidas de decencia, seguridad, modestia y limpieza. No se permitirá que los estudiantes se vistan de manera que afecte su seguridad o la de los demás, que perturbe el ambiente de aprendizaje (por ejemplo, al tratar temas o abordar personas controvertidas) o que indique afiliación a influencias sociales negativas como pandillas, sectas, violencia, abuso de sustancias o degradación sexual.

Los estudiantes podrán ser remitidos a un administrador por usar prendas que incluyan, entre otras, artículos considerados "reveladores e inapropiados para la escuela". Se les pedirá que se cambien de ropa. Las infracciones reiteradas darán lugar a medidas disciplinarias.

Aquí tienes algunas pautas sobre el código de vestimenta:

- No se permiten camisetas sin tirantes, espalda ni laterales;
- No se permiten camisetas cortas que dejen ver el abdomen (deben cubrir el cuerpo cuando se levantan los brazos);
- Los pantalones cortos, faldas o pantalones que sean demasiado cortos, demasiado holgados o que tengan demasiados cortes para cubrir completamente los muslos y las nalgas de los estudiantes no son apropiados para usar en la escuela;
- No se permiten camisetas sin mangas ni camisetas con los laterales cortados;
- Es obligatorio usar zapatos en todo momento;
- La ropa de abrigo debe cubrir la ropa interior;
- No se permitirá ningún tipo de ropa que anuncie armas, alcohol, drogas o tabaco;
- No se permitirán gafas de sol, pañuelos, sombreros, capuchas ni pinchos o cadenas;
- No se permite ninguna prenda de vestir, parafernalia, artículo de aseo personal, joyería, tinte para el cabello, accesorios o adornos corporales que sean o contengan publicidad, símbolos, palabras, eslóganes, parches o imágenes que sean obscenas, profanas, vulgares, lascivas o legalmente difamatorias;
- En caso de duda, no lo uses; te pedimos que, por precaución, optes por una vestimenta apropiada para la escuela.

## DESHONESTIDAD ACADÉMICA

Hacer trampa: Hacer trampa en el ámbito académico puede presentarse de muchas formas y se considera una falta grave en la Escuela Intermedia Roosevelt. Entre las formas de hacer trampa se incluyen, entre otras, las siguientes:

- Ayudar a otros estudiantes a cometer un acto de deshonestidad académica. Esto puede incluir, entre otras cosas, comportamientos como permitir que otro estudiante copie o revise el trabajo de otra persona que se considera una tarea o actividad individual.
- Entregar una tarea, proyecto, examen u otro trabajo académico que sea el resultado de copiar el trabajo de otra persona.
- Presentar el trabajo de otra persona como propio.
- Ser observado copiando o dividiendo/copiando el trabajo de otros en tareas que están destinadas a ser de carácter individual.
- Compartir respuestas o buscar respuestas de otra persona o fuente de información al realizar una prueba o un cuestionario.

## INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)/PLAGIO

Si un estudiante entrega un trabajo plagiado o se utiliza inteligencia artificial, se le asigna una calificación de "faltante" hasta que lo entregue (una semana después de la fecha límite). Si no lo entrega una semana después, se le asigna una calificación de cero.

- Primera infracción; el profesor notificará al padre/tutor.
- Segunda infracción; medidas disciplinarias por parte de la administración.

## CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES

Constituye una violación de la política de la Junta Directiva y se considera un comportamiento perjudicial para el bienestar o la seguridad de otros estudiantes o del personal escolar que cualquier estudiante posea, use, venda, distribuya o intercambie alcohol, drogas u otras sustancias controladas, o que se encuentre bajo la influencia de las mismas.

Las sustancias controladas incluyen, entre otras, estupefacientes, drogas o sustancias alucinógenas o que alteran la mente, anfetaminas, barbitúricos, estimulantes, depresores, marihuana, esteroides anabólicos, cualquier otra sustancia controlada según lo definido por la ley, o cualquier medicamento, vitamina u otra sustancia química, con o sin receta, que no se tome de acuerdo con la política y las regulaciones de la Junta sobre la administración de medicamentos a los estudiantes o la política de la Junta sobre la administración de marihuana medicinal a los estudiantes calificados.

Esta política también incluye las sustancias que el estudiante presente o le presente como sustancias controladas, o que el estudiante crea que son tales sustancias.

Esta política se aplicará a cualquier estudiante que se encuentre en propiedad del distrito, que sea transportado en vehículos enviados por el distrito o una de sus escuelas, durante una actividad o evento patrocinado por la escuela o el distrito, fuera de la propiedad escolar cuando la conducta tenga una conexión razonable con la escuela o cualquier evento curricular o no curricular del distrito, o cuya conducta en cualquier momento o lugar interfiera con las operaciones del distrito o la seguridad o el bienestar de los estudiantes o empleados.

Los estudiantes que infrinjan esta política estarán sujetos a sanciones disciplinarias que pueden incluir la suspensión o expulsión del centro educativo y la remisión a las autoridades competentes. Las sanciones disciplinarias y las medidas adoptadas por infracciones de esta política se registrarán por el reglamento que la acompaña. Consulte la Matriz de Disciplina para conocer las consecuencias relacionadas con el consumo de drogas y alcohol.



# CONDUCTA DE LOS ESTUDIANTES EN LOS AUTOBUSES

El privilegio de viajar en autobús escolar depende del buen comportamiento del estudiante y del cumplimiento del código de conducta estudiantil y las normas establecidas para la conducta estudiantil tanto en las paradas como a bordo del autobús. Si algún estudiante infringe las normas de conducta establecidas para el autobús, puede perder el privilegio de viajar en él. Asimismo, se le puede negar la admisión a la escuela, suspenderlo o expulsarlo, de acuerdo con las políticas establecidas por el distrito escolar.



# MATRIZ DE DISCIPLINA

Las siguientes consecuencias se aplican al comportamiento en el campus, en los vehículos escolares y en las actividades y eventos escolares.

| COMPORTAMIENTO                                        | CÓDIGO DE COMPORTAMIENTO | PRIMERA OFENSA                                                              | SEGUNDA OFENSA                                             | TERCERA OFENSA                                               |
|-------------------------------------------------------|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Asalto de 1er, 2do grado o vehicular*                 | 04                       | 10 días de OSS/<br>recomendación de expulsión                               |                                                            |                                                              |
| Asalto de tercer grado/conducta desordenada (peleas)* | 13                       | 3 días de OSS                                                               | 5 días de OSS                                              | 10 días de OSS/<br>recomendación de expulsión                |
| Deshonestidad académica                               | 12                       | Detención                                                                   | Cero en asignación/<br>remisión MTSS y/o ISS de 1 a 3 días | 1-3 días de OSS                                              |
| Acoso*                                                | 11                       | 1-3 días de OSS/<br>consejería escolar                                      | 3-5 días de OSS/<br>consejería escolar/<br>remisión MTSS   | 5-10 días de OSS/<br>consejería escolar/<br>remisión MTSS    |
| Destrucción de propiedad escolar*                     | 10                       | 1-3 días de OSS/RJP                                                         | 3-5 días de OSS/RJP                                        | 5-10 días de OSS/<br>recomendación de expulsión              |
| Comportamiento perjudicial                            | 09                       | 1-3 días de detención y/o 1-3 días de suspensión/consejería escolar/RJP     | 1-5 días de suspensión/remisión MTSS                       | 5-10 días de OSS/<br>recomendación para expulsión            |
| Desobediencia/<br>desafío/o interferencia repetido    | 08                       | 1-3 días de detención y/o 1-3 días de suspensión/RJP/<br>consejería escolar | 1-5 días de suspensión/remisión MTSS                       | 5-10 días de OSS/<br>recomendación para expulsión            |
| Código de vestimenta                                  | 12                       | Cambio de ropa/<br>contacto con los padres                                  | Cambio de ropa/<br>contacto con los padres                 | Cambio de ropa/<br>contacto con los padres<br>y/o suspensión |
| Poner en peligro la salud/seguridad de otros          | 09                       | 1-5 días de suspensión/remisión MTSS/restitución (si corresponde)           | 3-5 días de OSS/<br>asesoramiento/plan de seguridad        | 5-10 días de OSS/<br>recomendación de expulsión              |
| Falta de asistencia a la detención/ISS                | 12                       | Detención adicional                                                         | 1-3 días de suspensión                                     | 3-5 días de suspensión                                       |



| COMPORTAMIENTO                                                      | CÓDIGO DE COMPORTAMIENTO | PRIMERA OFENSA                                                           | SEGUNDA OFENSA                                                      | TERCERA OFENSA                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| Actividad/Ropa/Parafernalia de pandillas                            | 12                       | Retiro de parafernalia relacionada con pandillas/contacto con los padres | 1-3 días de suspensión/contrato de conducta/contacto con los padres | 5-10 días de suspensión de OSS/ revisión de contrato/ recomendación de expulsión |
| Acoso/Intimidación*                                                 | 18-22 or 31-43           | 3 días de OSS/ consejería escolar/ remisión MTSS                         | 3-5 días de OSS/ consejería escolar/ remisión MTSS                  | 5-10 días de OSS/ consejería escolar/ recomendación para expulsión               |
| Uso inapropiado de la tecnología                                    | 12                       | Uso restringido/retiro de la tecnología/ suspensión                      | Uso restringido/retiro de la tecnología/ suspensión                 | Retiro de la tecnología/suspensión                                               |
| Intimidación o amenaza al personal/ abuso físico hacia el personal* | 09 or 17                 | 5 días de suspensión/ plan de seguridad/ remisión MTSS/RJP               | 10 días de OSS/ recomendación de expulsión                          |                                                                                  |
| Interrupción mayor/ Interrupción del proceso educativo*             | 08 or 09                 | 3 días de suspensión/ plan de seguridad/ remisión MTSS/RJP               | 5-7 días OSS/ consejería/contrato de conducta                       | 10 días de OSS/ recomendación de expulsión                                       |
| Blasfemia                                                           | 12                       | 1-3 días de detención y/o 1-3 días de suspensión                         | 1-3 días de suspensión/remisión MTSS                                | 3-5 días de OSS                                                                  |
| Violación sexual o intento de violación sexual*                     | 16                       | 10 días de OSS/ recomendación de expulsión                               |                                                                     |                                                                                  |
| Robo*                                                               | 06                       | 10 días de OSS/ recomendación de expulsión                               |                                                                     |                                                                                  |
| Violencia sexual/ agresión física*                                  | 15                       | 10 días de OSS/ recomendación de expulsión                               |                                                                     |                                                                                  |
| Robo*                                                               | 12                       | 1-3 días de OSS/ RJP                                                     | 3-5 días de OSS/ RJP                                                | 5-10 días de OSS/ recomendación para expulsión                                   |

| COMPORTAMIENTO                                                     | CÓDIGO DE COMPORTAMIENTO | PRIMERA OFENSA                                                            | SEGUNDA OFENSA                                        | TERCERA OFENSA                                    |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Amenaza de ataque físico*                                          | 17                       | 10 días de OSS/<br>recomendación de expulsión                             |                                                       |                                                   |
| Amenaza a la seguridad escolar                                     | 17                       | Evaluación de amenazas/ubicación alternativa/plan de seguridad/suspensión | Evaluación de amenazas/<br>recomendación de expulsión |                                                   |
| Absentismo*                                                        | 08 or 12                 | Consejería/<br>detención/y/o contrato de asistencia                       | Consejería/ISS/ posible multa por ausentismo          | Consejería/tribunal de ausentismo escolar         |
| Presencia no autorizada en o cerca de una propiedad de Weld RE-5J* | 12                       | 1-3 días de OSS                                                           | 3-5 días de OSS                                       | 5-10 días de OSS/<br>recomendación para expulsión |
| Violación de alcohol (uso/ posesión)*                              | 02                       | Consejería/3 días de OSS                                                  | Consejería/5 días de OSS                              | 10 días de OSS/<br>recomendación para expulsión   |
| Venta de alcohol*                                                  | 02                       | 10 días de OSS/<br>recomendación para expulsión                           |                                                       |                                                   |
| Violación de drogas (uso/posesión)*                                | 01                       | Consejería/3 días de OSS                                                  | Consejería/5 días de OSS                              | 10 días de OSS/<br>recomendación para expulsión   |
| Venta de drogas*                                                   | 01                       | 10 días de OSS/<br>recomendación para expulsión                           |                                                       |                                                   |
| Violación de marihuana (uso/ posesión)*                            | 14                       | Consejería/3 días de OSS                                                  | Consejería/5 días de OSS                              | 10 días de OSS/<br>recomendación para expulsión   |
| Venta de marihuana*                                                | 14                       | 10 días de OSS/<br>recomendación para expulsión                           |                                                       |                                                   |



| BEHAVIOR                            | BEHAVIOR CODE | FIRST OFFENSE                                | SECOND OFFENSE           | THIRD OFFENSE                                |
|-------------------------------------|---------------|----------------------------------------------|--------------------------|----------------------------------------------|
| Violación de tabaco (uso/posesión)* | 03            | Consejería/3 días de OSS                     | Consejería/5 días de OSS | 10 días de OSS/ recomendación para expulsión |
| Arma peligrosa*                     | 05 or 17      | 10 días de OSS/ recomendación para expulsión |                          |                                              |

Los comportamientos que pueden requerir la participación de las autoridades se indican con un asterisco (\*)

Llave:

Suspensión en la escuela: ISS

Suspensión fuera de la escuela: OSS

Sistemas de apoyo de varios niveles: MTSS

Prácticas de justicia restaurativa: RJP

Esta lista de infracciones no es exhaustiva y los estudiantes seguirán siendo responsables de cualquier otra infracción que no esté incluida en la Matriz de Disciplina.

Haga clic aquí para obtener los códigos de conducta escolar 2023-24 del Departamento de Educación de Colorado con definiciones.

Para obtener más información sobre la disciplina, consulte las Políticas de la BOE sobre el Código de conducta, retiro disciplinario del aula, suspensión y expulsión.



# SUSPENSIÓN Y EXPULSIÓN DE ESTUDIANTES

La Junta de Educación deberá garantizar el debido proceso legal a los estudiantes, las familias y el personal escolar mediante procedimientos escritos que sean consistentes con la ley para la suspensión o expulsión de estudiantes y la denegación de admisión.

- Suspensión fuera del centro escolar (OSS): Los alumnos quedan excluidos de todas las propiedades del distrito escolar Weld RE-5J y de todas las actividades patrocinadas por el distrito, ya sea en casa o fuera, durante el período de tiempo designado.
- Expulsión: Los estudiantes quedan excluidos de todas las actividades patrocinadas por las escuelas Weld RE-5J, ya sean locales o fuera de casa, durante el período de tiempo designado.

---

## HAZLO TUYO

## VÍVELO

## ELÉLATE POR ENCIMA DE ESO

---





# INFORMACIÓN GENERAL SOBRE RMS

## INSCRIPCIÓN Y BAJA DE ESTUDIANTES

Los nuevos estudiantes que se matriculen en RMS deben completar el registro en línea. Todos los materiales de registro se encuentran en el sitio web del distrito.

Las familias que deseen dar de baja a su hijo/a de la escuela secundaria deberán recoger un formulario de baja en la secretaría. Al momento de la baja, el estudiante/padre/madre deberá devolver todos los materiales escolares, como el iPad proporcionado por la escuela, los libros de texto, los libros de la biblioteca y el equipo deportivo. Tras este trámite, las secretarías de la escuela facilitarán la transferencia de sus expedientes cuando se solicite. Todas las cuotas y multas deberán ser saldadas por las secretarías de la escuela antes de que los expedientes se envíen a la nueva escuela.

Cuando un estudiante se da de baja del colegio, se le clasifica como persona ajena a la institución y no se le permitirá el acceso a las instalaciones escolares sin la autorización previa del director.

## VISITANTES

Las visitas de los padres a las aulas deben programarse con anticipación. Deben solicitar la visita antes de la fecha deseada. La solicitud debe presentarse en la oficina del director, especificando el motivo de la visita y la fecha y hora propuestas. Los visitantes deben presentar una identificación oficial (licencia de conducir o documento de identidad) para ser verificada en nuestro sistema Raptor y recibir una credencial de visitante. Los visitantes deben estar acompañados por un administrador o un miembro del personal designado durante la visita.

- Confidencialidad y privacidad: Los padres deben respetar la confidencialidad y la privacidad de todos los estudiantes y el personal. Cualquier información observada o escuchada durante una visita no debe compartirse fuera del aula. Los visitantes no pueden grabar en el aula.

## • CIERRE Y SUELTA DE CLASES

1. Las decisiones administrativas relativas a cierres y/o retrasos se tomarán antes de las 6:00 de la mañana.
2. Se contactará con los medios de comunicación y se hará un anuncio público lo antes posible.
3. Los siguientes medios de comunicación difundirán anuncios sobre el cierre de escuelas o la suspensión de clases: Canal 4 de Denver, Canal 9 de Denver y las estaciones de radio K 99/TRI 102.5, KFA 1310 y KOA 850.

## • SIMULACROS DE EMERGENCIA

- Los planes de evacuación en caso de incendio y tornado están publicados en cada aula. Los estudiantes recibirán capacitación sobre los procedimientos de los simulacros de emergencia y deberán familiarizarse con estos planes. Se realizarán simulacros de incendio, tornado, confinamiento y cierre de seguridad periódicamente para garantizar que tanto los estudiantes como el personal estén preparados en caso de una emergencia real. Al comenzar un simulacro, los estudiantes, bajo la dirección del maestro, se dirigirán inmediatamente al área designada de manera ordenada y silenciosa. Deberán permanecer en silencio para recibir más instrucciones del maestro. El director dará una señal cuando sea el momento de regresar al aula.

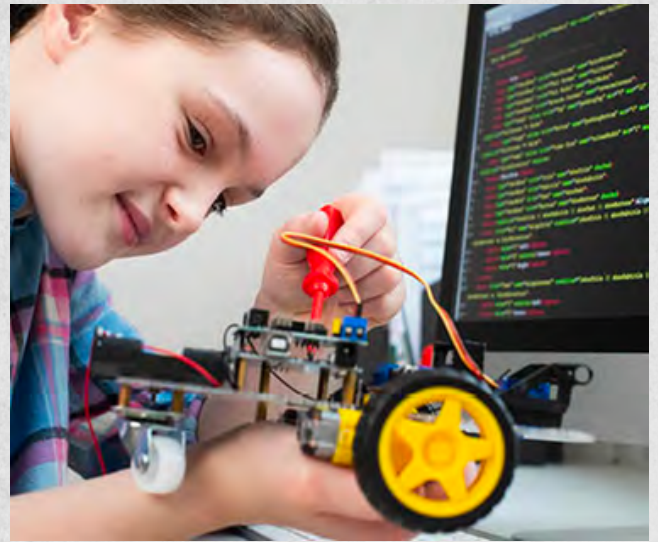


# SERVICIOS DE SALUD

Si un estudiante se enferma, será enviado a la enfermería. Allí se decidirá si puede regresar a clase o si debe irse a casa. Los estudiantes solo podrán irse a casa después de que sus padres se comuniquen con él. Según la ley estatal, los estudiantes con fiebre de 38 °C o más, diarrea o vómitos deben estar libres de síntomas durante 24 horas antes de regresar a clases.

Los funcionarios escolares (deben estar capacitados y autorizados por una enfermera registrada) solo podrán administrar medicamentos a los estudiantes cuando se cumplan los siguientes requisitos:

1. Los medicamentos deberán estar en su envase original debidamente etiquetado. Si se trata de un medicamento con receta, el envase deberá incluir el nombre del estudiante, el nombre del medicamento, la dosis, la frecuencia de administración y el nombre del profesional sanitario que lo prescribe.
2. La escuela deberá haber recibido permiso por escrito del padre/tutor del estudiante para administrarle el medicamento y, además: a. permiso por escrito para administrar el medicamento del profesional de la salud del estudiante con autoridad para prescribir según la ley de Colorado; o b. una orden médica permanente.
3. El padre/madre o tutor legal será responsable de proporcionar todos los medicamentos que se le administren al estudiante. (Incluidos los medicamentos de venta libre como Advil o Tylenol).
4. Los padres o tutores legales también pueden firmar un formulario de autoadministración/transporte de medicamentos de venta libre, inhaladores y medicamentos de emergencia para la anafilaxia.





# AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN/IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En cumplimiento de los Títulos VI y VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964, el Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, la Ley de Discriminación por Edad en el Empleo de 1967, la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, la Ley de No Discriminación por Información Genética de 2008 y la ley de Colorado, el Distrito Escolar RE-5J del Condado de Weld no discrimina ilegalmente contra estudiantes, empleados, solicitantes de empleo o miembros del público que estén calificados por motivos de discapacidad, raza, credo, color, sexo, orientación sexual, identidad de género, expresión de género, estado civil, origen nacional, religión, ascendencia, composición familiar o necesidad de servicios de educación especial. La discriminación contra empleados y solicitantes de empleo por motivos de edad, información genética y condiciones relacionadas con el embarazo o el parto también está prohibida de conformidad con la ley estatal y/o federal. El acoso, si alcanza el nivel descrito en la ley estatal, es una forma de discriminación prohibida.

1. Se han establecido los siguientes procedimientos de queja para estudiantes, padres, empleados y miembros del público:
  - Política AC-R-1: Estudiantes
  - Política AC-R-2: Empleados, solicitantes de empleo y miembros del público
  - Política AC-R-3: Acoso por motivos de sexo (Título IX)

Se ha identificado a la(s) siguiente(s) persona(s) como Oficial(es) de Cumplimiento y Coordinador(es) del Título IX para el distrito:

Brandi Treviño - Coordinadora del Título IX/Oficial de Cumplimiento del Distrito Escolar RE-5J del Condado de Weld  
110 S. Centennial Dr., Ste. A Milliken, CO 80543 btrevino@weldre5j.org (970)617-4025

1. Las quejas relacionadas con violaciones del Título VI (raza, origen nacional), el Título IX (sexo, género) y la Sección 504/ADA (discapacidad) pueden presentarse directamente ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de los Estados Unidos, ubicada en 1244 North Speer Blvd., Suite 310, Denver, CO 80204. Las quejas relacionadas con violaciones del Título VII (empleo) y la ADEA (que prohíbe la discriminación por edad en el empleo) pueden presentarse directamente ante la Oficina Federal de la Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo, ubicada en 950 17th St., Suite 300, Denver, CO 80202, o ante la Comisión de Derechos Civiles de Colorado, ubicada en 1560 Broadway, Suite 825, Denver, CO 80202.



MÁS INFORMACIÓN:  
[WWW.RMS.WELDRE5J.ORG](http://WWW.RMS.WELDRE5J.ORG) Escuela  
Secundaria Roosevelt  
616 N 2nd St, Johnstown, CO 80534  
(970) 587-6300